

Diario de Sesiones Nº 25 Año 2018



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

25° SESIÓN ORDINARIA 17 de Octubre de 2018





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Daniel GONZALEZ ESPINDOLA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Walter Javier OIO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Dardo Alberto TOBARES

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Loredo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban; AGÜERO, Adrian Fabio; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALUME, Demetrio Augusto; ALUME NASIF, Mario Luis; AMIEVA, Sergio Luis; BARRERA, Paola Vanesa; BARROSO, Ariel Omar; CACACE Alejandro; CALDERON, Rosa Beatriz del Valle; CARLOMAGNO, Nery Nelva; CASAS, Raúl Fernando; CAUSI, Verónica Teresa; CHAVEZ, Ricardo; DELARCO, Sonia Edith; DIAZ, Gerardo Daniel; DIAZ, Ramón Héctor; DOMINGUEZ, Mónica; ESCUDERO, José María; FARA, José Alberto; FERREYRA, Mónica Cristina; FUNES BIANCHI, Juan Pablo; GIMENEZ, Ricardo Javier; GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel; HISSA, Jorge Gastón; IRUSTA, Francisco Ibar; LEMME, Ricardo Alfredo; MANSILLA, Joaquín Emilio; MARTINEZ, Luis Marcos; MIRABILE, Carmelo Eduardo; MOREL, María Eva; OCHOA, Mirtha Beatriz; OIO, Walter Javier; PASTOR, Norma Elena; PONCE, Juan Carlos; RAMOSKA, Sonia Mabel; RIGAU, Juan Manuel; SANTOS, Eufemia Lucrecia; SOSA, Marcelo David; ZAMORA, Pablo Eduardo.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° 25 17 Octubre de 2018

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

-En la ciudad de San Luis, a diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las once horas con tres minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

INICIO DE SESIÓN



-1--APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados: con la presencia de treinta y tres diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada María Cristina Ferreyra, representante del Departamento Dupuy, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2--ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sr. Pte. Mirábile: Por Secretaría Legislativa voy a pedir se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión

ordinaria del día de la fecha: Diputado Mirábile, diputada Delarco, diputada diputado diputado Morel, Irusta, González Espíndola, diputado Amieva, diputado Zamora, diputado Chaves, diputado Funes, diputado Martínez, diputado Gerardo Díaz, diputado Agüero, diputado Mario Alume, diputado Sosa, diputada Ochoa, diputada Santos, diputada Frías, diputada Ramoska, diputada Ferreyra, diputado Ponce, diputado Demetrio Alume, diputado Casas, diputada Calderón, diputado Héctor Díaz, diputada Albornoz, diputado Lemme, diputado Escudero, diputado Hissa, diputado Mansilla, diputado Oio, diputado Giménez, diputado Barrozo, diputada Carlomagno, diputado Fara, diputado diputado Cacace, Rigau, diputado Abdala, diputada Mónica Domínguez.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, secretario.

-3--SUMARIO-



Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados: se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los asuntos entrados para esta sesión del día 17 de octubre de 2018.

CAMARA DE DIPUTADOS 25 SESIÓN ORDINARIA 25 REUNIÓN 17 DE OCTUBRE DE 2018 ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de senadores 1.-

Nota N° 310-HCS-18 (21-08-18) del señor Vice Gobernador Carlos Ybrhain Ponce, presidente de la Cámara de senadores, referida a: **Adjunta copia de Resolución Conjunta N° 1-HCS-18 "Aprueba Cuentas de Inversión correspondiente al Ejercicio Año 2017.** EXD 0000-8030216-18. Expediente Interno N° 257 Folio 167 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (LEGAJO RESOLUCIÓN Nº 43-CD-18)

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (12-10-18) de la señora Silvia Sosa Araujo, Secretaria Legal y Técnica mediante la cual adjunta copia certificada del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4987-SGG-2018 referida a: Suspender la vigencia del Artículo 34 de la Ley N° I-0970-2017 "Integral de Vivienda". Expediente Interno N° 258 Folio 167 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

2.-

Nota S/N de fecha (12/10/18) del doctor Enrique Ariel Ponce, Intendente

Municipal de la ciudad de San Luis referido a: Solicita se arbitren los medios para incluir en las partidas presupuestarias año 2019, del asignación subsidio correspondiente servicio al público de transporte urbano de pasajeros de la ciudad de San **Luis.** (MdE 884 F.126/18 Letra "P") Expediente Interno Nº 259 Folio 167 Año 2018.(bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Cédula Nº 1735-AMGESyA-18 de fecha (04-09-18) de la señora Ana María Loza Aliaga, Jefa de Área Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, referido a: Adjunta copia Decreto Nº 4987-SGG-2018, suspender el uso del valor UVA (Unidad de Valor Adquisitivo), por el término de 6 (SEIS) meses. (MdE 883 F. 126/18 Letra "L"). Expediente Interno N° 260 Folio N° 167 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

4.-

De los señores integrantes del interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **moción de Orden - cuestión de privilegio.** Expediente Interno N° 270 Folio N° 170 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N°(09-10-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe de Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9270050/18



proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 882 F.125/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 261 Folio 168 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (09-10-18) del señor Luis Javier Zapata, Fernando Jefe Asuntos Municipales, Programa Ministerio de Gobierno, Justicia v Culto, mediante la cual adjunta Ν° 0000-9280617/18 Expediente proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario año 2019", correspondiente Municipalidad de Bagual. (MdE 877 "Z"). Letra **Expediente** Interno Nº 265 Folio 169 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (05-10-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adiunta Ν° 0000-9280216/18 Expediente referido provecto de Ordenanza a: "Código Tarifario Año 2019", correspondiente la а Municipalidad de Villa del Carmen. **Adjunta CD.-** (MdE 874 F. 124/18

Letra "Z"). Expediente Interno N° 262 Folio N° 168 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N°(09-10-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y mediante adjunta Culto, la cual Ν° Expediente 0000-9270806/18 provecto Ordenanza referido de a: "Código Tarifario año 2019", correspondiente a Municipalidad de Cortaderas. **Adjunta CD.** (MdE 878 F.125/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 266 Folio 169 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (09-10-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia v Culto, mediante la cual adjunta Ν° Expediente 0000-9280184/18 provecto de Ordenanza a: **Código Tarifario** Año 2019, correspondiente a la Municipalidad de Estancia **Grande.** (MdE 875 F. 124/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 263 Folio N° 168 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE



LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (09-10-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Municipales, Programa Asuntos Ministerio de Gobierno, Justicia y mediante la cual adiunta Culto, Ν° Expediente 0000-9270516/18 provecto de Ordenanza referido a: **Código Tarifario** Año 2019, correspondiente la a Municipalidad de Lavaisse. **Adjunta CD.** (MdE 876 F. 125/18 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 264 Folio N° 168 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/N°(09-10-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe de **Asuntos** Municipales, Programa Ministerio de Gobierno, Justicia y mediante cual adjunta la Ν° 0000-9270934/18 Expediente provecto Ordenanza referido de a: **"Código Tarifario año** 2019", correspondiente a la Municipalidad de San Pablo. Adjunta CD. (MdE 879 F.125/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 267 Folio 169 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.-

Nota S/N°(09-10-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe de Municipales, Programa Asuntos Ministerio de Gobierno, Justicia v Culto. mediante la cual adjunta Ν° 0000-9280304/18 Expediente provecto de Ordenanza a: "Código Tarifario año 2019", correspondiente а Municipalidad de Papagavos. **Adjunta CD.** (MdE 880 F.125/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 268 Folio 169 Año 2018. (vs)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.-

Nota S/N° (09-10-18) del señor Luis Zapata, Jefe del Fernando Javier Asuntos Municipales, Programa Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual adjunta Expediente Ν° 0000-9240746/18 proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza **Tarifaria** Anual, correspondiente la **Municipalidad** de Nueva Galia. (MdE 881 F. 125/18 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 269 Folio Nº 170 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor doctor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque Avanzar y



Cambiemos por San Luis, referido a: **Crear el "Programa Precios Sanluiseños para Celíacos"**. Expediente N° 097 Folio 100 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA 2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Javier Giménez y demás integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos, referido a: Creación del Hogar de Ancianos en San Francisco del Monte de Oro. Expediente N° 100 Folio 101 Año 2018. (vb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA 3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Impleméntese en todo el territorio de la provincia de San Luis, el control obligatorio de alcoholemia. Expediente N° 098 Folio 100 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor doctor Marcelo David Sosa y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Inclusión en establecimientos de Proyecciones Gráficas para personas con capacidades auditivas disminuidas. Expediente N° 099 Folio 100 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

5.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, integrante del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Establece como requisito que toda persona política que cumpla el rol de funcionario público carezca de adicciones** a drogas ilegales. Expediente Nº 101 Folio 101 Año 2018. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes Interbloque Avanzar y Cambiemos por referido Luis, a: Expresar beneplácito por el ingeniero sanluiseño que forma parte del equipo que puso en órbita el satélite argentino Saocom 1A". Expediente N° 480 Folio 194 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo las Jornadas Provinciales de Enfermería "Educar para el desarrollo ético profesional de enfermería", a desarrollarse el 23 de noviembre de 2018, en el Auditorio de la



Universidad Provincial de Oficios (UPRO), de la ciudad de Villa Mercedes. Expediente N° 481 Folio 194 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adhiere a la conmemoración del "Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de mama".** Expediente Nº 492 Folio 197 Año 2018. (mq)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Mario Alume, Daniel González Espíndola, Francisco Irusta, Sergio Amieva y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar** de Interés Legislativo el 17 de octubre "Día de la Lealtad **Peronista".** Expediente Nº 482 Folio 194 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 1 de diciembre, al conmemorarse el "255 Aniversario de la fundación de la localidad de Quines". Expediente N° 483 Folio 194 Año 2018.(bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar el repudio y la preocupación por la decisión del Gobierno Nacional de enviar un proyecto de presupuesto elaborado a partir de las directivas del Fondo Monetario Internacional. Expediente Nº 487 Folio 195 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

la Con fundamentos de señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de** Interés Legislativo el **17** octubre, "Día Internacional para Erradicación la de la **Pobreza".** Expediente Nº 488 Folio 196 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Designación del Defensor del Pueblo**. Expediente N° 484 Folio 195 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

9.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Repudiar la Ley Nacional Nº 23.696 "Reforma del Estado".** Expediente N° 485 Folio 195 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-



fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo el día 22 de "Día Nacional del octubre, Derecho la Identidad". Expediente Nº 489 Folio 196 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Carmelo Mirábile, Norma Frías y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar** de Interés Legislativo los 100 años de la Νo 362 Escuela "Granadero Mauricio Pérez", paraje Puerta departamento Colorada, Martín, a celebrarse el día 25 de octubre. Expediente N° 486 Folio 195 Año 2018.(bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Que vería con agrado la modificación de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis. Expediente Nº 490 Folio 196 Año 2018. (ys) (kpq)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 17 de octubre, día de la Lealtad** **Peronista.** Expediente Nº 491 Folio 196 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar** de Interés Legislativo la Caminata bicicleteada "Yo doy un paso por ti" conmemorando el día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, que se realizará el 25 de octubre en la localidad **Quines.** Expediente N° 478 Folio 193 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: Declarar de Interés Legislativo las "III Jornadas de la Red Relaed: Arte, Educación y Discursos". Expediente N° 479 Folio 193 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

IV- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Economía, У Expedientes Nº 092 Folio 099 Año 2018 y expediente N° 081 Folio 096 Año 2018 proyectos de Ley referidos a: Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos año **2019.** Miembro Informante por la Mayoría diputado Pablo Eduardo Zamora y por la Minoría



diputados Ramón Alfredo Domínguez y Alejandro Cacace.(ys)

DESPACHO N° 62/18 - MAYORÍA -AL ORDEN DEL DÍA DESPACHO N° 62/18 - BIS MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO Nº 62/18 - TER MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

V-LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4--MOCIÓN-

Apartamiento del Reglamento y Tratamiento sobre tablas repudio a las agresiones sucedidas en partido de futbol femenino / Tratamiento sobre tablas Puntos N° III-2) - 3) - 4) - 5) - 6) - 7) -10) - 11) - 13) - 14)

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Ahora tiene la palabra, diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente. Vamos, así lo hicimos en Labor Parlamentaria, para pedir un apartamiento del reglamento tratamiento sobre tablas sobre un provecto de declaración para repudiar los lamentables hechos que sucedieron el pasado 13 de Octubre en la ciudad de Villa Mercedes, en el marco de un partido de futbol femenino entre Aviador Origone y San Martín, que culminaron en múltiples hechos de especialmente y agresiones, pero particularmente, y es lo que agrava aún más la situación, es un hecho de violencia de género.

Por eso el proyecto tiene ese objetivo, en primer lugar declarar el repudio, y al mismo tiempo de instar a crear ámbitos de reflexión, ámbitos educativos, para poder superar este episodio, o evitar futuros episodios relacionados con la violencia en el futbol, y al mismo tiempo destacar todos aquellos valores que hacen a la sana competencia y a la recreación del deporte en nuestra ciudad de Villa Mercedes.

Después vamos a pedir proyectos que figuran a partir del Punto N° III-2), con fundamentos de quien habla y demás integrantes de nuestro bloque del Frente Unidad Justicialista, para Declarar de Interés Legislativo las Jornadas Provinciales de Enfermería "Educar para el Desarrollo Ético-Profesional de Enfermería", a desarrollarse el próximo 23 Noviembre de este año, en el Auditorio de la Universidad Provincial de Oficios, de la ciudad de Villa Mercedes.

El N° 3), con fundamentos de la diputada Sonia Delarco y demás integrantes de nuestro bloque, donde adhiere a la conmemoración del "Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama".

El N° 4), con fundamentos de los diputados Mario Alume, Daniel González Espíndola, Francisco Irusta, Sergio Amieva y demás integrantes de nuestro bloque, para Declarar de Interés Legislativo el día 17 de Octubre como "Día de la Lealtad Peronista", que también tiene relación con el N° 13), que es de Autoría de la

diputada Sonia Delarco y demás integrantes de nuestro bloque.

También el N° 5), que es de autoría del diputado Mario Alume y de otros integrantes de nuestro bloque, para Declarar de Interés Legislativo el 1° de Diciembre, al conmemorarse el "255° Aniversario de la fundación de la localidad de Quines", del Departamento Ayacucho.

El Nº 6), con fundamentos de la diputada autora de este proyecto, la diputada Sonia Delarco y demás integrantes de nuestro bloque, para Declarar el Repudio y la preocupación por la decisión del Gobierno Nacional de enviar un proyecto de presupuesto elaborado a partir de las directivas y bajo la anuencia y recomendaciones del Fondo Monetario Internacional.

El N° 7), con fundamentos de la diputada Sonia Delarco, para Declarar de Interés Legislativo el día 17 de Octubre como "Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza".

El Nº 10), con fundamentos de la diputada Sonia Delarco y demás integrantes de nuestro bloque Frente Unidad Justicialista, para Declarar de Interés Legislativo el día 22 de Octubre como "Día Nacional del Derecho a la Identidad".

El Nº 11), con fundamentos de los diputados autores Carmelo Mirábile, Norma Frías y demás integrantes de nuestro bloque Frente Unidad Justicialista, para Declarar de Interés Legislativo los 100 años de la Escuela Nº 362 "Granadero Mauricio Pérez", del localidad Puerta Colorada, en el Departamento San Martín, esto va a celebrarse el próximo 25 de Octubre.

El Nº 14), para Declarar de Interés Legislativo la caminata-bicicleteada "Yo doy un Paso por ti", conmemorando el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, que se va a realizar el 25 de Octubre en Quines, y que es de autoría de los diputados de nuestro bloque del Frente de Unidad Justicialista.

Eso es todo, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-5--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° I-b)-1) / N° III-15)

Sr. Cacace: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Nosotros, desde el Interbloque Avanzar v Cambiemos por San Luis vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 4987, de la Secretaría General de Gobierno, del año 2018, referido a Suspender la Vigencia del Artículo 34° de la Ley N° I-0970-2017, Denominada Ley Integral de la Vivienda, esto está en el Apartado Nº I-b)-1) del Sumario, presidente; y voy a fundamentar las razones de urgencia en el momento que usted indique oportuno.

Luego, en los proyectos de declaración, vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas del Punto Nº 1), referido a expresar el beneplácito por el ingeniero canluiseño que forma parte del equipo que puso en órbita el Satélite Argentino Saocom 1ª.

Vamos también a solicitar el tratamiento sobre tablas, presidente, del Punto N° 15), referido a Declarar de Interés Legislativo las "III° Jornadas de la Red Relaed: Arte, Educación y Discursos".

Hay una moción de orden también, presidente, que hemos formulado por escrito, que la trataremos en el



momento que usted indique oportuno, al igual que los pedidos de preferencia. Vamos a solicitar, respecto de los pedidos que hiciera el diputado Sosa, la votación por separado del Punto Nº 6) de las declaraciones.

Y aprovecho también, presidente, para felicitar a los compañeros peronistas que integran esta Cámara por el Día de la Lealtad Peronista que celebran, y acompañaremos también las declaraciones de Interés a ello referido. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro presidente de bloque va hacer uso de la palabra, por Secretaría Legislativa vamos a leer las declaraciones que votamos.

Sr. Secretario Alume **Sbodio:** Bueno, pasaríamos а votar la habilitación y la cuestión de fondo de solicitado, apartándose lo Reglamento, por el diputado Marcelo Sosa respecto a las agresiones en Villa Mercedes, proyecto de declaración que repudia los hechos; con más los Puntos N° III-1), 2), 3), 4), 5), 7), 10), 11), 13), 14) y 15).

Sr. Pte. Mirábile: Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Causi, diputada Santos, diputado Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hav asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Las declaraciones han sido aprobadas por unanimidad.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Pasamos a votar, entonces, ahora el Punto Nº III-6), proyecto de declaración referido a declara repudio y la preocupación por la decisión del Gobierno Nacional de enviar un proyecto de presupuesto elaborado a partir de las directivas del Fondo Monetario Internacional.

Sr. Pte. Mirábile: Sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?, diputado Alume

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: Aprobado por mayoría. Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado Sanción definitiva a los presentes proyectos; por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Le damos la palabra al diputado Cacace.

-6--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Expte. N° 447/18

Sr. Cacace: Gracias, presidente; es para agregar a las mociones sobre tablas también el provecto aue presentara nuestro Interbloque de Interpelación al Ministro de Seguridad de la Provincia de San Luis, en el Expte. 447 Folio 185 del año 2018 y en momento que usted indique oportuno será el diputado Rigau quien fundamente las razones de urgencia. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-7-RAZONES DE URGENCIACuestión de privilegio

Sr. Pte. Mirábile: Vamos a tratar ahora las razones de urgencia de la moción de Orden solicitada.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; nuestro Reglamento Interno establece entre las mociones de orden para que se trate una cuestión de privilegio, estrictamente no están regulas en nuestro Reglamento las cuestiones de privilegio; sí las alusiones irrespetuosas



de los integrantes del Cuerpo, o a la dignidad del Cuerpo en su conjunto. Pero marca la doctrina y marcan los reglamentos internos de otras Cámaras así como el Congreso Nacional la regulación de que se entiende por privilegio y esto, por supuesto, el hecho de que en nuestra condición de diputados la que nos hace gozar de ciertas inmunidades y privilegios que el resto de los ciudadanos y entre ello se cuenta con la inmunidad de opinión por nuestras expresiones, la cual por supuesto nosotros debemos usar para poder dar opinión sin condicionamiento respecto de las políticas públicas v el funcionamiento de nuestro sistema político. Pero entendemos que no puede constituir de ninguna manera un abuso de esto que sea en desmedro del sistema republicano que nosotros estamos destinados mismos custodiar; decir tenemos una responsabilidad también como legisladores de la Provincia de resquardar los valores que inspiran a nuestro sistema democrático y también a la división de Poderes, y también a que tengamos una competencia electoral saludable y pareja entre los partidos políticos. Con esto hago referencia particularmente, presidente, a las expresiones que hiciera uno de los integrantes de nuestra Cámara, el diputado Alfredo Domínguez, a la salida del congreso del PJ celebrado días atrás; si bien es una potestad constitucional del Gobierno de la Provincia de San Luis la del convocar a elecciones en una determinada fecha, más allá de nuestro criterio y así lo hemos presentado el proyecto de ley que esto debería estar establecido por lev a nivel nacional donde siempre las elecciones son el segundo domingo de agosto y el cuarto domingo de octubre como forma de establecer reglas de juego claras para los partidos y para contendientes; lo queda claro que aún teniendo el Gobernador esa facultad no puede ser usada de una manera discrecional y en beneficio de un político partido en particular alterando así la obietividad de las reglas de juego electoral. En ese sentido, señor presidente, nosotros lamentamos profundamente que el diputado a la salida de este Congreso expresara estas manifestaciones que paso a leer, dijo: "No tenemos la fecha de las elecciones y no sabemos cuándo serán, esa fue una de las cosas que se hablaron y si bien no lo van a decir...", en alusión a los hermanos Rodríguez Saa que justamente habla al respecto. "...van a acordar oportunamente la fecha y esta será la que le convenga al Gobierno y al Partido Justicialista". Esto, presidente, nosotros entendemos como una ofensa nuestro sistema democrático puesto que la fecha de las elecciones no deben ser puesta a conveniencia del Gobernador de la Provincia, ni a conveniencia de un partido político, en este caso, el partido que gobierna; la fecha de las elecciones debe ser establecida por el Gobierno de la Provincia para dar certeza en las reglas de juego. Insistimos que esto debería ser por Ley, sería saludable que el Gobernador anticipara cual va a ser la fecha de la elección; y, si bien entendemos que puede haber especulaciones de este tipo, que se mantengan reuniones, reservas y que se vea de qué manera se favorecen los intereses electorales de un partido del Gobierno, nos parece una verdadera afrenta a nuestro Sistema Democrático, presidente, que haya un diputado que expresa que la fecha de elecciones va a ser determinada a beneficio del Gobierno y del partido político que gobierna. En consecuencia, presidente, le vamos a solicitar la aplicación del reglamento al diputado Domínguez que se retracte de estas palabras y si así no lo hiciere; vamos a solicitar que se le aplique el apercibimiento indicado por ley. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. Domínguez: Gracias, presidente; bueno, en principio creo que es exagerada la calificación porque todos los que me conocen en la Cámara saben de los valores con que me muevo, fundamentalmente el respeto que tengo por los opositores; creo que para nada me he excedido en ninguno de mis derechos, no tengo nada en que retractarme. Desde vuelta a la democracia, gracias a Dios, yo era muy joven, el diputado Cacace era muy joven, creo ya que peino canas; estuve en situaciones bastantes adversas siempre en plena dictadura levantando la vos por las libertades y exponiendo muchas veces físicamente acompañando movilización aue generalmente para la vuelta de la democracia siempre los que más pusieron y los que más han dado a la historia han sido los sangre Peronistas. Pero dejando eso de lado para que no se mezcle y no se ponga como demagógico y no sé porque he visto un video, pero no es la película, o el relato, o la interpretación que ellos ponen que posiblemente У se tergiverse porque puede ser una llamada privada porque salió de una reunión partidaria, o puede ser un medio haciendo una entrevista y me preguntó v en ese contexto el dialogo entre los partidos políticos y en estos temas los acuerdos electorales por la fecha, generalmente se busca..., se hace a la luz del día coincidiendo, o no coincidiendo: pero definitiva en participando todos, itodos!. Entonces no hay que preocuparse, yo hablo desde el punto de vista de mi partido, ¿qué quiero yo?; bueno, quiero lo que le pueda convenir a mi partido; pero, ino tiene nada de malo!, seguramente la U.C.R. lo que le convenga a la U.C.R., a Avanzar Cambiemos lo que le convenga oportunamente; bueno, esto ha debatido ampliamente democracia y está muy bueno. O sea, para no..., no tiene otro espíritu, tampoco no tiene ningún tipo de ventaja; después en las elecciones vota el pueblo y define el pueblo, no hay ningún tipo de ventaja. Por lo tanto creo que el pedido es exagerado. pero si la Cámara considera que..., no me retracto de nada; pero si la Cámara considera que me corresponde una sanción VO la VOV a aceptar democráticamente. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Marcelo sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente; hay ciertos principios que existen que forman parte de los principios generales del derecho como, por ejemplo, no inmiscuirse de parte de la patronal en los asuntos de los sindicatos o como, por ejemplo, inmiscuirse en la línea interna de los partidos, esto revela que están muy pendientes de lo que está haciendo el Partido Justicialista. Pero también supongamos que los diputados tenemos inmunidad de opinión, nadie puede ser molestado por los dichos que haya en su función de legislador. Además recordemos que siempre las elecciones se hacen, o la fecha de convocatoria que hiso en atribución del Poder Ejecutivo siempre se hace en función del dialogo que se establece con diferentes partidos políticos, а hay cuestiones veces, como la economía procesal, que también se suele utilizar, pero también tenemos que ser más respetuosos de la vida interna de los partidos, y remarco esto, los problemas del Peronismo, lo va a resolver el Peronismo, nosotros les agradecemos toda la intención que tengan, respecto de que nos digan cómo resolvemos nuestros problemas, vamos a resolverlo nosotros.

señor además, presidente, diputado Cacace, estaba en este recinto, otros diputados no, pero el año pasado, usted estaba y yo por supuesto también. El diputado Haddad, que oficiaba de jefe de bloque de la Unión Cívica Radical, integrando el bloque Avanzar Cambiemos, dijo que había que cerrar la Legislatura. Entonces, no hubo, en ese momento ninguna moción de orden, ni de cuestión de privilegio. Yo, leyendo y hablan de: de que hieren nuestro carácter republicano, que es antirrepublicano, o anti representativo, que viola las bases de nuestra democracia. Yo no sé, quien habrá escrito esto, pero, creo que hay que bajar un poquito el nivel de..., o casi fanatismo; porque para nada lo que ha hecho el diputado Domínguez afecta el decoro de esta Cámara, sino que al contrario, creo que hay que mantener vivo el espíritu de servicio público y la pasión por los partidos políticos. Y, bajo ningún punto de vista, esto debe entenderse como una afrenta o como un agravio, no solo a esta Honorable Cámara, sino también a cada uno de los diputados que la conformamos. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado Sosa.

Diputado Zamora, tiene la palabra.

Zamora: señor Sr. Gracias, presidente. Yo voy a ir al punto concreto, simplemente capaz que haya sido no la mejor expresión que pudo haber tenido el diputado Domínguez, siaue siendo facultad una constitucional el Artículo 94° nuestra Constitución Provincial, llamado a elecciones por parte del Poder Ejecutivo y es normal que un Gobernador, en este caso, también lo consulte con su partido de gobierno. Por ende, me parece que esto no amerita una cuestión de privilegio, lo entendemos así, desde nuestro bloque, tal vez, no ha elegido estas palabras el Domínguez, diputado sinceramente creo y creemos el bloque diputados Sanluiseños Cambio que no lo amerita, que es una facultad del Poder Ejecutivo, que en caso que no llame el Poder Ejecutivo, lo tiene que llamar la Legislatura y en caso de que no lo llame la Legislatura, lo tiene que llamar el Poder Judicial. Y, no hay una ley que estipule un régimen de elecciones para determinada fecha como sí, lo tiene el orden nacional, la provincia no lo tiene, por ende, seguimos este artículo constitucional del Artículo 94°. nuestro entender creo, que capaz no haya elegido las mejores palabras, pero, tampoco ha incurrido en ningún tipo de exabrupto, que no sea salvable, señor presidente.

Por ende, creo que no corresponde y nuestro bloque va a votar en contra de esta moción de debate. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado Zamora.

Pasamos a votar la moción del diputado Cacace, la cuestión de privilegio. Sírvanse votar.

-Así se hace.-



Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile le consulto por su voto. (Negativo); diputado Zamora, diputada Causi: (Negativo)

Sr. Pte. Mirábile: La moción ha sido rechazada.

-8--RAZONES DE URGENCIA-Expte. N° 260/18

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Cacace, para dar las razones de urgencia del Expediente N 260-Folio 167, referido a: Derogar el Artículo 34 de la Ley 1970 del 2017. Tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Sí, estrictamente suspender el artículo, porque si fuera derogarlo, sería peor. Pero, esto tiene que ver, presidente, con que, el Gobernador se arroba facultades constitucionales que no tiene y, esa es la gravedad que quiero plantear, hacerlo notar. En nuestro sistema Constitucional, como sabemos, el presidente tiene facultad de dictar decretos de necesidad de urgencia en ciertas circunstancias y condiciones que estable el Artículo 99° de la Constitución Nacional y que está sujeto a control judicial, en cuanto a si hay necesidad de urgencia. Pero los gobernadores no tienen facultades análogas de dictar decretos con carácter salteando de Lev, procedimiento de formación y sanción leves aue tienen Constituciones Provinciales, es decir, si el Gobernador de la provincia, quiere derogar, suspender, modificar una Ley o crear una nueva, tiene una facultad de iniciativa a través de la cual, puede presentar a la Legislatura un provecto de ley; Y que de esa manera nuestra Legislatura le de tratamiento. Lo que no puede, por sí, es establecer decretos ley que no están contemplada en la Constitución Provincial, porque así sería darse una facultad análoga a la que han tenido los Gobernadores de facto, de reemplazar a la Legislatura y pasar a ocupar sus facultades Constitucionales.

Recién, le preocupaba al diputado Sosa que hubiera expresiones de diputados sobre cerrar la Legislatura, bueno, cuando el Gobernador de la Provincia dicta por sí Leyes, sin consideración de esta Legislatura, es lo que en la práctica está haciendo, es decir, su facultad de dictar decretos necesidad de urgencia, está no contemplada en la Constitución, él se ha arrogado, sin ningún permiso de nuestra Carta Magna Provincial, v en consecuencia debemos rechazar los decretos de necesidad de urgencia, cualquiera sea el contenido que tengan. Si hay un contenido que debe ser discutido por la Legislatura, que se envié como proyecto y aquí lo aremos, pero no puede él sustituir nuestras facultades У ocupar el Poder Legislativo de la Provincia. Nada más presidente, Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias señor presidente. El bloque Avanzar Cambiemos se queda en la forma, porque la sustancia de esta decisión que ha tomado el gobernador en acuerdo de ministros y que como bloque vamos a apoyar por supuesto, además habría que hacer una adaptación en la técnica legislativa, porque en realidad es una nota a conocimiento. Como el mismo diputado Cacace lo dice, no está reglamentado el sistema de decretos de necesidad de urgencia en derecho público provincial. Por lo tanto, si no está reglamentado, no tiene..., viene a conocimiento, no viene para la aprobación. Sin perjuicio de ello, el Artículo 34° de la Ley de Viviendas textualmente dice que: el crédito, hablamos de los diversos planes, no. Se otorga en los valores UVA, que es Unidad de Valores Adquisitivos y que se amortiza bajo el sistema de amortización francés con una tasa nominal anual, según el poder adquisitivo del solicitante a los fines de crear un círculo virtuoso.

Les recuerdo, no sé, si tuvieron tiempo de leerlo, que en el considerando noveno y en el considerando decimos de este decreto, dice que el Gobierno Nacional, generó falsas expectativas económicas y tuvo la nula capacidad para cumplir con las metas trazadas, tanto, en lo que se refiere al mercado cambiario. como а la inflación, provocando una caída real del poder adquisitivo a nivel nacional. Entonces, los créditos que se actualicen bajo la modalidad UVA , van a estar por encima de la evolución de los sueldos, que es eso, lo que pretende el Poder Ejecutivo Provincial, a los fines de evitar que los créditos que se tomen bajo esta tasa, después terminen en un remate. Por eso en este marco de incertidumbre es donde el Poder Eiecutivo Provincial...

Sr. Fara: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa: el diputado Fara le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Sosa: No, ya habíamos acordado que lo íbamos a tratar de esta manera en Labor Parlamentaria.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputado.

Sr. Sosa: Y para evitar las dificultades en el pago de estos créditos hipotecarios, y evitar precisamente que quienes han tomado un crédito bajo esta modalidad se terminen rematando

sus casas, es esta cláusula de protección que ha dispuesto el Gobernador de la Provincia de San Luis, una decisión que además tiene su razón de ser en función del Plan de Viviendas que anunció hace muy pocos días.

Por eso nuestro bloque va a acompañar, y por supuesto toma conocimiento de esta nota, y en ese sentido pasa a la Comisión de Finanzas y de Presupuesto Público de esta Cámara de Diputados. Es eso lo que tenemos para decir, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar el tratamiento sobre tablas lo planteado por el diputado Cacace, que es el rechazo a la nota. Sírvanse votar.

Sr. Sosa: Perdón.

Sr. Pte. Mirábile: Sí, diputado.

Sr. Sosa: Quiero que quede en claro cuál es el pedido que ha hecho el diputado Cacace, porque eso no quedó en Labor Parlamentaria.

Sr. Cacace: Rechazar el decreto. **Sr. Pte. Mirábile:** Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile: le confirmo su voto?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, acá figura el voto del diputado Oio, y no se encuentra en el recinto. (Manifestaciones de los señores diputados)

La moción ha sido rechazada.

-9--RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 6-Expte. N° 447/18

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora a lo solicitado, la cuestión de privilegio. Tiene la palabra, diputado Cacace,



para dar las razones de urgencia... Perdón, la interpelación al Ministro de Seguridad.

Recuerde que tiene cinco minutos para las razones de urgencia.

Sr. Cacace: Hará uso de la palabra en representación del bloque el diputado Rigau.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente. señor presidente, la Seguridad de los puntanos se ve afectada y en crisis últimamente, esto es de público conocimiento, lo vemos en los medios, se ve a diario, se ve cómo cada día que nos despertamos hay algún hecho de inseguridad que nos sorprende, vemos la escalada que tiene el narcotráfico. la droga, vemos muchísimos problemas de inseguridad; y es por eso que nosotros en el tiempo hemos venido haciendo reiterados pedidos de informes, señor presidente, para que el ministerio nos conteste algunas cuestiones.

Solamente para mencionar, les cuento que hemos presentado un pedido que tiene que ver con los ascensos indebidos dentro de la Policía de la Provincia; la situación institucional y general de la policía, en base a ese marco; hay un proyecto de ley que tiene que ver con la creación de la Policía Judicial en la Provincia; una solicitud de informes particularmente relacionada al narcotráfico, donde por otro lado vemos cómo la custodia del Gobernador tiene más miembros que la División de Narcotráfico de la Provincia: una solicitud que está las estadísticas vinculada а de inseguridad que nunca fue contestada; no sabemos qué pasa con las cámaras de seguridad, dónde están guardados los archivos, qué se hace, por qué a veces hay difusión pública de esto en algunos medios y otros medios no lo tienen, qué es lo que sucede con esto; los vehículos de la policía que están destruidos, vehículos que no hay, móviles que la policía no tiene, cuando un ciudadano va simplemente a pedir algún auxilio, se ha dado hasta un caso casi irrisorio, lamentablemente irrisorio, casi trágico, que la policía tuviese que salir en ambulancia a recorrer porque no hav móviles policiales, uno va a hacer una simple denuncia y le piden que vayan a buscarlos porque no tienen móviles en qué trasladarse, no hay combustible, no hav cubiertas.

señor síntesis, presidente, seguridad está realmente en crisis en la provincia, y esto se da en parte porque el gobierno ha perdido los estribos, señor presidente, ha perdido los estribos en un montón de áreas de gobierno, tal vez porque está navegando nebulosa, está en la inmiscuido en una interna política partidaria que nada le interesa al resto de la sociedad, y que en base a esa preocupación que están teniendo no les preocupa lo que la sociedad está pidiendo, y la sociedad está pidiendo seguridad, entre otros temas, pero un tema grave es la seguridad, cuando día a día una madre se levanta y no sabe si su hijo vuelve, o no sabe si lo agarra narcotráfico, o queda privado después porque el narcotráfico que crece en forma desmedida en la Provincia lo está tentando a su hijo tal vez.

Es por estas cuestiones, señor presidente, que nosotros venimos a pedir esta interpelación, para que el Ministro de Seguridad, que no ha querido dar la cara, no ha llegado a la Cámara, la Comisión de Seguridad lamentablemente de casi veinticinco reuniones que ha tenido solamente

cinco se ha concentrado, dentro de esas cinco una fue para su conformación, una fue para mandar a archivo, proyectos al archivo, y las otras tres solamente fueron para tratar algunos temas, y hay muchísimos temas, por lo que hemos visto, por lo que hemos dado a conocer, para que se traten en esa comisión, para dar una instancia.

Un Jefe de Policía que no tiene respeto por sus bases policiales, por su tropa, como se dice, que fue ascendido de forma inusual, casi cinco escalones subió en la escala policial, junto a toda la plana mayor de la policía que viene refrendada por la misma tropa, donde la mitad de la Policía de la Provincia no ha pasado por la escuela de policía, presidente, señor esa aravedad tenemos, más de la mitad de la Policía no ha pasado por una escuela de policía; no hay un polígono de tiro para preparar; los policías de la provincia no tienen chalecos antibalas pero les entregamos una tablets, creerán que con unas tablets se van a defender o nos van a brindar seguridad, creo que son cuestiones superfluas que se pueden dar más adelante, pero cuando las cuestiones mínimas básicas están va de alguna manera solucionadas.

En base a todas estas realidades...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado: está en tiempo, redondee.

Sr. Rigau: Sí, ya termino, presidente. En base a todas estas cuestiones, presidente, es que nosotros venimos a pedir la interpelación, para que el ministro venga a la Cámara a dar explicaciones de qué están haciendo, después de no haber tenido dos meses Ministro de Seguridad parece que indudablemente la Seguridad es algo que no le preocupa a este Gobierno, pedimos que nos acompañe el Gobierno, pedimos que si realmente

tienen intención de brindar seguridad a los ciudadanos, a sus hijos, a sus familias, acompañen esto para que venga el ministro y en conjunto podamos trabajar por la seguridad de la provincia. Nada más, señor presidente, muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, presidente. El presidente de la república dijo, o asumió algunos compromisos, en el primer discurso de asunción, y lo repitió en cada una de las Aperturas de las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación, habló de pobreza "cero", habló de combatir el narcotráfico y habló de unir a los argentinos, nada de eso ha hecho.

Que hay crisis en la seguridad, por supuesto, y San Luis hace denodados esfuerzos para superarla; pero también en economía o acaso no hay pobreza, o acaso el diputado Rigau no escuchó

Sr. Pte. Mirábile: Diputado, e diputado Rigau le solicita...

Sr. Sosa: iNo!, ya pudo hablar cinco minutos y si no que aplique poder de síntesis a futuro...

Sr. Pte. Mirábile: No le concede, diputado.

Sr. Sosa: El Registro Policial cuando atribuyó el crecimiento de la delincuencia en la Provincia de Buenos aires dijo: que era por el crecimiento de la pobreza y nadie dijo nada. Entonces cuando en San Luis se ha creado una división para combatir el narcotráfico, cuando se están haciendo operativos masivos impresionantes y que mucha de las veces terminan en detenciones y en desbaratar bandas de delincuentes. En esta Cámara el

bloque del diputado Rigau cuestionó la existencia de la lectura de las patentes, por ejemplo, y no sé si sabe que esto ha ayudado para combatir el delito, ha criticado la reorganización de la Policía de la Provincia, ha criticado los ascensos, ha criticado los aumentos de sueldos, ha criticado las cámaras de seguridad. Y, además recordemos que tampoco apoyaron ese pedido..., esa disposición por parte del Gobierno Nacional cuando le retiraron recursos de los Maestros, es decir de Educación para transferirlos a la Policía Federal y además recordemos que la tecnología está colaborando. por ejemplo, y así lo hicimos en sesiones pasadas donde veíamos el beneplácito por las formas, o la nueva modalidad de hacer las denuncias desde el celular. Pero sobre todo, señor presidente, nosotros trabajamos en favor de la seguridad desde otro punto de vista. También combatiendo y apuntando a la a la pobreza Educación; y sobre la preocupación en la visita del Ministro de Seguridad, de funcionarios a esta Cámara se está haciendo una gestión y creemos que vamos a tener una buena respuesta. Y, por eso vamos a rechazar el pedido Interpelación al señor Ministro de Seguridad.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro presidente va a hacer uso de la palabra.

Pasamos a votar la habilitación de los solicitado por el diputado Cacace, pedido de Interpelación al Ministro de Seguridad; sírvanse votar.

-así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: La habilitación ha sido rechazada.

-10--MOCION-

Sanción por Votación de diputado Ausente en el recinto

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Cacace, para dar las razones de urgencia del Romano I, b)

Sr. Cacace: Gracias...

Sr. González Espíndola: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Perdón.

Tiene la palabra el diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señor presidente. Señor presidente, la situación que ha pasado como desapercibida en el recinto, en un donde momento se plantea transparencia y pedido de sanciones para compañeros, por simples dichos; y, que no lo podemos dejar pasar desapercibido por una cuestión respeto, de seriedad e institucionalidad de nuestra Cámara. Yo quiero que se esta situación, si hubo un diputado que voto por otro, o si votó el diputado Oio antes de salir; me parece que si hubo un diputado que votó por otro corresponde una sanción, que la voy a pedir, señor presidente, para que situación haya..., esta que realmente grave que un diputado vote por otro en la Cámara.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Desde la Presidencia vamos a tomar cartas en el asunto para que no vuelva a suceder. ¿Hace una moción?

Sr. González Espíndola: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Sí, ¿hace alguna moción, diputado usted?

Sr. González Espíndola: Si esta situación realmente se puede comprobar a través del sistema si alguien votó por otro diputado, estamos pidiendo una sanción.

Sr. Pte. Mirábile: Perfecto, diputado; no lo resolvemos ahora, porque no



tenemos acceso al sistema; pero la moción queda pendiente hasta que Presidencia averigüe si los hechos fueron así.

Gracias, diputado.

-11-RAZONES DE URGENCIATratamiento Preferencial Punto N° I-b)-2)

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Cacace, para dar las razones de urgencia, Preferencia.

Cacace: Sr. Gracias, presidente; vamos a hacer una moción de Preferencia respecto del Apartado b), I, 2) que es la nota de fecha 12 de octubre, del Dr. Enrique Ariel Ponce Intendente Municipal de la ciudad de San Luis, referido a: se arbitren los medios para incluir en la partida 2019; presupuestaria, año la asignación del subsidio correspondiente al servicio público de transporte urbano de pasajeros de la ciudad de San Luis. Solicito en esto, presidente, la preferencia con despacho puesto que está vinculado esto con la nota misma de expediente de presupuesto y a otro proyecto que presentara nuestro bloque también vinculada al presupuesto y a la inclusión de esta partida y dado que han sido emitidos los Despachos de Presupuesto y se va a tratar en la sesión del miércoles que viene este tema, como en el Sumario indicado que esto vaya a tratamiento en la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía, en caso de que la Comisión lo tratara el martes y emitiera despacho al respecto, debiera ser esto tratado simultáneamente con el presupuesto el día miércoles y es por eso que estoy haciendo la moción de preferencia, ya que el Art. 108º y 109º del Reglamento, establece que cuando se le da un asunto a esa preferencia va a ser tratado en lugar de una semana posterior a que se emita el despacho...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado...

Sr. Cacace: Sí, ¿hay una interrupción?.

Sr. Pte. Mirábile: No.

Sr. Cacace: Nada más, presidente, eso.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor presidente, para aclarar la postura de nuestro bloque que vamos a rechazar este pedido de Preferencia.

Sr. Pte. Mirábile: Bueno.

Diputados, vamos a votar lo solicitado por el diputado Cacace que es la preferencia...

Sr. Cacace: La verdad que entendí en Labor Parlamentaria íbamos a aprobar la preferencia, con despacho, como hemos solicitado siempre; simplemente para que la comisión se aboque al tema, no que tenga que hacerlo en un sentido positivo. De todos modos si esta es la voluntad del bloque del PJ, voy a solicitar una votación nominal al respecto, presidente.

Sr. Zamora: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tienen la palabra el diputado Zamora.

Sr. Zamora: Sí, señor presidente; creo que no estoy de acuerdo con la postura que ha tomado el bloque del PJ porque siempre hemos aprobado los pedidos de preferencia porque esto se trata después en la comisión, solamente tratamiento es un anticipado si en caso de que haya despacho; creo que yo no le veo ninguna complicación, más allá de que tengan sus razones; por parte de nuestro bloque la vamos a apoyar como hemos hecho con todas las preferencia siempre, ha sido costumbre de esta Cámara, por lo menos desde que este bloque se ha conformado. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Morel.

Sra. Morel: Gracias, señor presidente; no, a mí me llama la atención que se den fundamentos para solicitar una preferencia y que el diputado Cacace que representa el Partido Cambiemos, que es de Macri, nos venga a solicitar a la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis que "paguemos los platos rotos", o se los hagamos pagar al Gobierno Provincial de una situación que estamos viviendo en base a una decisión que ha tomado el presidente de la Nación que es Macri.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Pasamos a votar la preferencia solicitada por el diputado Cacace; sírvanse votar.

Sr. Cacace: Nominal.

Sr. Pte. Mirábile: ¿Están de acuerdo que la votación sea nominal?, diputados.

-Habiendo asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Perfecto, sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Calderón, ¿le consulto por su voto?, diputado Alume.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: La Preferencia ha sido rechazada.

Señores diputados, se pone a consideración de los señores diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Martínez, diputado Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-Sr. Pte. Mirábile: El Sumario ha sido aprobado por unanimidad.

-12--LICENCIAS-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos al tema licencias. Tiene la palabra el Secretario Legislativo para que informe sobre el tema licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Ha solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha la diputada Pastor.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Les solicito manifiesten si corresponde otorgar la licencia con goce de dieta.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Cacace, diputado Rigau, diputado Fara, diputado Mirábile, diputada Barrera: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La licencia ha sido aprobada por unanimidad.

-13--CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: Invito a la diputada Ferreyra a arriar el Pabellón Nacional. Muchas gracias, señores diputados.

-Así se hace siendo las 11.57 Hs.-



Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391 Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/